

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002319

Casablanca,

11 JUN 2013

VISTO :

- 1.- La necesidad de contar con la Provisión de servicios 25 Radiografía de Ecotomografía Abdominal con informe a pacientes derivados del "Programa Resolutividad – Imágenes Diagnóstica" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Licitación Pública Nº 3092-17-L113.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley Nº 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 6.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Apruebase Convenio celebrado con **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VALPARAISO**, R.U.T. Nº 99.568.700-3, para los servicios de 25 Radiografía de Ecotomografía Abdominal con informe la suma de \$ 18.140.- (Diez y ocho mil ciento cuarenta pesos), exento I.V.A. a pacientes derivados del "Programa Resolutividad – Imágenes Diagnóstica" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 31 "Administración de Fondos - Programa Resolutividad – Especialidad Ambulatoria Imágenes Diagnóstico", del presupuesto de Salud vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS Y ARCHIVASE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Finanzas y Adquisiciones Salud

Control

DECRETO ALCALDICIO - N° 002319

Casablanca, 11 JUN 2013

VISTO :

- 1.- La necesidad de contar con la Provisión de servicios 25 Radiografía de Ecotomografía Abdominal con informe a pacientes derivados del "Programa Resolutividad – Imágenes Diagnóstica" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Licitación Pública N° 3092-17-L113.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 6.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Apruebase Convenio celebrado con **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VALPARAISO**, R.U.T. N° 99.568.700-3, para los servicios de 25 Radiografía de Ecotomografía Abdominal con informe la suma de \$ 18.140.- (Diez y ocho mil ciento cuarenta pesos), exento I.V.A. a pacientes derivados del "Programa Resolutividad – Imágenes Diagnóstica" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 31 "Administración de Fondos - Programa Resolutividad – Especialidad Ambulatoria Imágenes Diagnóstico", del presupuesto de Salud vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Y ARCHIVASE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Salud
Control

DECRETO ALCALDICIO - N° 002319

Casablanca, 11 JUN 2013

VISTO :

- 1.- La necesidad de contar con la Provisión de servicios 25 Radiografía de Ecotomografía Abdominal con informe a pacientes derivados del "Programa Resolutividad – Imágenes Diagnóstica" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Licitación Pública N° 3092-17-L113.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 6.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

- I.- Apruebase Convenio celebrado con **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VALPARAISO**, R.U.T. N° 99.568.700-3, para los servicios de 25 Radiografía de Ecotomografía Abdominal con informe la suma de \$ 18.140.- (Diez y ocho mil ciento cuarenta pesos), exento I.V.A. a pacientes derivados del "Programa Resolutividad – Imágenes Diagnóstica" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 31 "Administración de Fondos - Programa Resolutividad – Especialidad Ambulatoria Imágenes Diagnóstico", del presupuesto de Salud vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Y ARCHIVASE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Salud
Control